

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 10/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental de la instalación de la planta solar fotovoltaica denominada: Planta solar fotovoltaica Covatillas 2 de 49,99 MWp y sus infraestructuras de evacuación. Número de expediente: 162702-00791. [2021/1355]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica "Covatillas 2" de 49,99 MWp y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y de la Declaración de Impacto Ambiental:

1. Número de expediente: 162702-00791

Peticionario: Orinoco Solar S.L. con CIF B91552810 y domicilio social en

Cardenal Marcelo Spínola, 42, Planta 5^a, 28016 Madrid.

Situación: Término Municipal de Castillejo de Iniesta (Cuenca).

Características principales: Planta Solar Fotovoltaica de 49,99 MWp, y sus infraestructuras de evacuación asociadas, con 18 inversores, 9 estaciones de potencia y red subterránea de media tensión (RSMT) a 30 kV, mediante 3 simples circuitos hasta subestación eléctrica transformadora (SET) 30/132 kV,140 MVA "El Monegrillo" (objeto de otro proyecto), las actuaciones a realizar son:

La Planta Solar Fotovoltaica de 49,99 MWp, que se construirá en las siguientes parcelas del Término Municipal de Castillejo de Iniesta, Cuenca:

- Polígono 2 parcela 17. Superficie total: 68,2229 has. Superficie ocupada: 1,6058 has.
- Polígono 2 parcela 265. Superficie total: 11,9115 has. Superficie ocupada: 9,0509 has.
- Polígono 2 parcela 267. Superficie total: 3,227 has. Superficie ocupada: 1,084 has.
- Polígono 2 parcela 268. Superficie total: 1,6047 has. Superficie ocupada: 0,6777 has.
- Polígono 2 parcela 269. Superficie total: 1,831 has. Superficie ocupada: 1,2718 has.
- Polígono 2 parcela 270. Superficie total: 2,9878 has. Superficie ocupada: 2,220 has.
- Polígono 2 parcela 274. Superficie total: 7,2789 has. Superficie ocupada: 2,7761 has.
- Polígono 2 parcela 281. Superficie total: 0,6129 has. Superficie ocupada: 0,2483 has.
- Polígono 2 parcela 282. Superficie total: 0,4583 has. Superficie ocupada: 0,2756 has.
- Polígono 2 parcela 289. Superficie total: 2,8533 has. Superficie ocupada: 0,9906 has.
- Polígono 2 parcela 345. Superficie total: 9,2798 has. Superficie ocupada: 5,1333 has.
- Polígono 3 parcela 1. Superficie total: 7,7824 has. Superficie ocupada: 0,9282 has.
- Polígono 3 parcela 3. Superficie total: 19,8671 has. Superficie ocupada: 13,719 has.
- Polígono 3 parcela 5. Superficie total: 2,4735 has. Superficie ocupada: 1,7498 has.
- Polígono 3 parcela 6. Superficie total: 2,1957 has. Superficie ocupada: 2,0567 has.
- Polígono 3 parcela 7. Superficie total: 3,7182 has. Superficie ocupada: 2,0342 has.
- Polígono 3 parcela 8. Superficie total: 6,7319 has. Superficie ocupada: 5,7841 has.
- Polígono 3 parcela 9. Superficie total: 3,6635 has. Superficie ocupada: 2,1004 has.
- Polígono 3 parcela 10. Superficie total: 15,5444 has. Superficie ocupada: 13,0942 has.
- Polígono 3 parcela 14. Superficie total: 0,7499 has. Superficie ocupada: 0,4765 has.
- Polígono 3 parcela 15. Superficie total: 1,3216 has. Superficie ocupada: 0,9942 has.
- Polígono 3 parcela 34. Superficie total: 1,4153 has. Superficie ocupada: 0,7967 has.
- Polígono 3 parcela 35. Superficie total: 0,7607 has. Superficie ocupada: 0,1207 has.

- Polígono 3 parcela 36. Superficie total: 0,6732 has. Superficie ocupada: 0,6731 has.
- Polígono 3 parcela 37. Superficie total: 1,1178 has. Superficie ocupada: 0,9156 has.
- Polígono 3 parcela 45. Superficie total: 1,9808 has. Superficie ocupada: 1,8346 has.
- Polígono 3 parcela 46. Superficie total: 0,3584 has. Superficie ocupada: 0,1746 has.
- Polígono 3 parcela 84. Superficie total: 1,5177 has. Superficie ocupada: 0,8634 has.
- Polígono 3 parcela 85. Superficie total: 14,9003 has. Superficie ocupada: 7,1297 has.
- Polígono 3 parcela 89. Superficie total: 2,4898 has. Superficie ocupada: 1,7338 has.
- Polígono 3 parcela 93. Superficie total: 2,0733 has. Superficie ocupada: 0,9505 has.
- Polígono 3 parcela 94. Superficie total: 10,3467 has. Superficie ocupada: 5,6426 has.
- Polígono 3 parcela 99. Superficie total: 1,8042 has. Superficie ocupada: 0,5693 has.
- Polígono 4 parcela 17. Superficie total: 1,965 has. Superficie ocupada: 1,1562 has.
- Polígono 4 parcela 52. Superficie total: 28,139 has. Superficie ocupada: 6,0305 has.

Las parcelas afectas por las canalizaciones eléctricas son:

- Polígono 3, parcela 9005.
- Polígono 2, parcela 9006.
- Polígono 3, parcela 9003.
- Polígono 3, parcela 9004.

Superficie total delimitada por el vallado de la planta es de 142,1147 has. con una longitud de 20.158,02 m.

Los módulos fotovoltaicos suman un total de 111.090, módulo Longi LR4_72_HPH450 o similar de tecnología monofacial con una potencia unitaria máxima de 450 Wp. Los módulos se dispondrán sobre estructura de seguimiento solar a un eje horizontal con eje de rotación N-S, siendo la potencia pico total de la central de 49,99 MW. La potencia nominal en inversores es de 46,80 MW (con regulación de potencia para disponer en el punto de conexión de 41,7 MWn).

2. Número de expediente: 162402-06075 al 162402-06083.

Estaciones de potencia: cuya finalidad es la conversión de CC a AC, y elevación de 660 V a 30 kV. Se dispone de 9 transformadores de 5.200 kVA y 18 inversores tipo Gamesa E-2.5 MVA-SB-I 2600 KVA, incluyendo un transformador de servicio auxiliar de 25 kVA 0,66/0,40 kV, cada una.

La configuración sería de 9 estaciones de potencia con 18 inversores, regulados para obtener en el punto de conexión 41,70 MWn.

3. Número de expediente 162102-02052

Red subterránea de media tensión interior a 30 KV formada por 3 circuitos simples de MT. De longitud 7864,50 m formadas por tres líneas de interconexión, de 3732,75 m,2142,00 m y 1989,75m Conductores: AL RHZ1-OL polietileno reticulado (XLPE) 18/30 kV y secciones de hasta 240, 300 y 630 mm² según tramo, que conecta las estaciones de potencia con la subestación transformadora "El Monegrillo 2, 3, 4" 30/132 kV.

Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, acondicionamiento de viales de acceso y construcción de viales internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, zanjas para líneas de media tensión, etc...

Presupuesto de ejecución material: 24.111.000 €

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Proyecto de Ejecución, Anexos de modificación y el Estudio de Impacto Ambiental pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon

Cuenca, 10 de febrero de 2021

El Delegado Provincial RODRIGO MOLINA CASTILLEJO